



ANEXO II: Normas de la Asociación relativas al Grupo de los Misioneros

Reglamento Interno p. 4:

Objetivos de la Asociación Civil¹

La "ASOCIACIÓN CIVIL SANTO DOMINGO DE GUZMÁN" está destinada a realizar una obra de interés general con la siguiente misión: Promoción del desarrollo, educación y evangelización.

Son sus propósitos:

- A) Promover el desarrollo humano, cultural educativo y económico de las personas;
- B) Prestar servicios informativos, de capacitación, educativos y culturales, formales e informales, en todas las edades, niveles, idiomas y modalidades;
- C) Colaborar con la obra de la Iglesia Católica, con sus Conferencias Episcopales y Parroquias, siguiendo el carisma de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de los Predicadores y apoyando para ello la obra universal de la Orden, las obras y servicios impulsadas por su Maestro General, sus Provincias, Conventos, Casas, Comunidades, Movimientos y Obras;
- D) Fundar y ser titular de la matrícula, dirección y administración de Centros Educativos. En particular del "Colegio Santo Domingo en la Sierra" y del "Instituto Superior Santo Domingo de Guzmán"

Reglamento Interno p. 15 y 16

7. De las Comunidades de Vida en Gracia

La organización básica de la convivencia en Santo Domingo es la Comunidad, entendiendo por tal la definición de San Agustín de Hipona como: El espacio de “rezar juntos, pero también hablar y reír juntos. Intercambiar favores, leer juntos libros bien escritos. Estar juntos bromeando y juntos serios. Estar a veces en desacuerdo para reforzar el acuerdo habitual. Aprender algo unos de otros o enseñarlo los unos a los otros. Echar de menos a los ausentes con pena, acoger a los que llegan con alegría y hacer manifestaciones de este estilo y del otro, chispas del corazón de los que se aman y atraen, expresados en el rostro, en la lengua, en los ojos, en mil gestos de ternura, y cocinar los alimentos del hogar en donde las almas se unan en conjunto y donde varios no sean más que uno”.

Las Instituciones educativas son consideradas “Comunidades Educativas”, donde se integran Comunidades de Alumnos, Comunidades de Familias y Comunidades de trabajo; pero existen también otras Comunidades donde jóvenes (de 15 a 18 años), jóvenes adultos (de 19 a 25 años), adultos (de 26 o más años), y matrimonios se reúnen para compartir íntimamente La Palabra, la Eucaristía, el Estudio, y alentarse mutuamente e la Predicación. A estas últimas se las denomina “Comunidades de Vida”.

a. Forma básica: Las Comunidades de Vida en Gracia constituyen la **forma básica de organización. En ellas, tanto a los jóvenes, los jóvenes adultos, los adultos y los matrimonios, les importa primero el SER antes que el HACER.** Las Comunidades son las que envían, de ellas es de donde se sale a PREDICAR y a donde se llega luego de PREDICAR.

¹ De acuerdo al acta constitutiva del 8 de agosto de 2000. Las competencias legales de la Asociación se detallan en el estatuto respectivo, al cual este Reglamento Interno está subordinado.





Estas Comunidades constituyen la organización básica para: la incorporación de nuevos miembros al espíritu de Santo Domingo (preparación de novicios), apoyan y facilitan la organización material de los Equipos de Misión rural y urbana, de los Equipos de Auxiliares de Cenáculos, Jornadas y Encuentros.

Se gobiernan con un Prior y SubPrior en lo que hace a su vida interna.

b. Número mínimo para su gobierno: las Comunidades de Vida en Gracia, para ser y gobernarse como tales, deben tener un número mínimo de seis varones y seis mujeres. A partir del cual pueden comenzar a tomar decisiones y el 8 de agosto de 2010 (en la fiesta de Santo Domingo) podrán elegir su propio Prior (el más votado) y SubPrior (el más votado de sexo distinto al Prior). Solo puede votar en una Comunidad los vocales de esa Comunidad, es decir los que llevan más de un año (noviciado), han sido aceptados como miembros de Vida en Gracia, y se encuentran integrados en esa misma comunidad hace seis meses o más.

Las comunidades con menos miembros serán coordinadas por un Asesor hasta que puedan alcanzar el número mínimo de miembros votantes (“vocales”). Una persona puede votar al año siguiente de su incorporación a cualquier Comunidad del Grupo donde haya estado integrada durante no menos de seis meses.

c. Cuidar a nuestros jóvenes: Las Comunidades de Vida en gracia de jóvenes y jóvenes adultos requieren una especial atención, por tanto los Priores y Asesores pondrán su mayor empeño para que los miembros de cada Comunidad vivan la vida en busca de la madurez humana y crecimiento en los estudios profesionales, evitando que los miembros de su Comunidad se repitan innecesariamente en distintas Misiones, o Equipos de distintos Cenáculo y Reencuentros. Cuidarán también de no tomar nuevos compromisos apostólicos, particularmente nuevas Misiones (rurales, urbanas, Cenáculos y Encuentros) de los encomendados por la Asociación hasta que el número de los que llevan más de un año en la Comunidad lo permita sostener.

d. Relación entre Comunidades: al igual que el Consejo de la Misión es uno solo, con un Capítulo en Tandil y otro en Buenos Aires, las Comunidades son únicas con miembros en Tandil y miembros en Buenos Aires. El paso de una Ciudad a otra es automático, pero de una Comunidad a otra será acordado con el Prior de la Comunidad saliente, quien lo solicitará al Prior de la Comunidad entrante. El Prior es el responsable de remitir inmediatamente toda la información sobre estos cambios al registro de la Asociación, del mismo modo que el animador de un proyecto apostólico debe hacerlo ni bien terminada la Misión, Cenáculo, Jornada o Encuentro.

Si alguien por un tiempo quiere participar de lo que HACE otra Comunidad debe pedir su cambio de Comunidad a los Priores, quienes deberán aceptarlo salvo causa grave que impida realizar el proyecto de esa Comunidad. La base de las Comunidades es el SER y no el HACER, se Predica de lo que se ha vivido en Comunidad.

e. Relación con otras Comunidades: La relación con otras Comunidades de Iglesia en las Diócesis donde estamos trabajando están confiada al Asesor de Vida en Gracia, en Diócesis donde no estamos trabajando están confiadas a la Comisión Directiva de la Asociación y en la jurisdicción de otras comunidades vinculadas a la Orden de Predicación al asesor designado por el Provincial de la orden de Predicadores.





8. La Secretaría de Vida en Gracia

Las Comunidades e gobiernan con un Prior y SubPrior en lo que hace a su vida interna. Los Priors se reúnen mensualmente, con el Asesor designado por la Asociación, conformando solo ellos la Secretaría de Vida en Gracia.

a. La Secretaría: A la Secretaría de Vida en gracia corresponde la coordinación de las Comunidades de Vida en Gracia y en general resolver aquellas cuestiones que afectan a más de una comunidad: la organización del Noviciado, la organización de la Formación permanente, los Reencuentros mensuales de comunidades, los Reencuentros anuales de las comunidades y la coordinación con los proyectos comunes.

La Secretaría está compuesta solamente por los Priors y SubPriors de todas las Comunidades de Vida en Gracia reconocidas por la Asociación de acuerdo a las normas precedentes, su Asesor y el Asesor designado por el Provincial de la orden de Predicadores (padres dominicos) para la Comisión Directiva de la Asociación.

b. Los Consejos: La secretaría se dividirá a su vez en dos Consejos, a saber: El Consejo de Jóvenes y el Consejo de Adultos.

Los Priors y SubPriors, regularmente elegidos y confirmados, conformarán el Consejo de Jóvenes o el Consejo de Adultos, según su edad sea de 15 a 25 años o de 26 o más años. El Asesor de la Secretaría de Vida en Gracia podrá preferir que las reuniones mensuales se hagan por Consejo, pero deberá provocar al menos una reunión plenaria de Secretaría (ambos Consejos) antes de la PreAsamblea y de la Asamblea de la Asociación.

c. Los Capítulos: El Consejo de Jóvenes se compondrá de tantos Capítulos como Ciudades en las cuales haya Comunidades de Vida en Gracia de jóvenes. El Consejo integra cada año a los nuevos Priors y SubPriors elegidos en la fiesta de Santo domingo. Luego de cada renovación parcial el nuevo Consejo elegirá al Moderador, Formador y Ecónomo de cada Capítulo hasta la siguiente renovación.

Cada Capítulo de Jóvenes tendrá uno o dos Asesores, al igual que el Consejo de Adultos y la Secretaría de Vida en Gracia, designados de conformidad con este Reglamento.

Los distintos órganos no sesionan validamente si antes no se ha citado a todos los miembros con un orden del día escrito, si falta la presencia del Asesor, o más de la mitad de los miembros y si terminada la reunión no se labra un acta que detalle: La fecha de reunión, los presentes y ausentes y las decisiones alcanzadas. A fin de evitar confusiones, no podrán consignarse en el acta los debates, o cuestiones no resueltas.

Los Consejos o sus Capítulos podrán invitar a integrarse al Consejo a los Animadores de un proyecto apostólico en particular, los cuales colaborarán en ese proyecto durante el año. Los invitados por cada Capítulo de jóvenes integran ese Capítulo y el Consejo de Jóvenes, pero no la Secretaría de Vida en Gracia.

Existe hoy un Capítulo en Tandil y otro Capítulo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada Capítulo está compuesto por los jóvenes que han sido electos para desempeñar el Oficio de Prior y SubPrior de su





respectiva Comunidad de Vida, quienes durarán en sus oficios tres años y son reelegibles por no más de un períodos consecutivo, y por no más de dos asesores adultos. (La Comisión Directiva decidirá que encargos deben integrarse cada año). A los efectos de la reelección se consideran periodos sucesivos en de un SubPrior luego Prior y viceversa.

Cada Capítulo del Consejo decidirá en las cuestiones relativas a sus propias Comunidades de Vida en Gracia locales. Las decisiones relativas a los Asesores, los adultos que acompañan a las distintas Misiones, Cenáculos o Encuentros y los jóvenes de otra Comunidad de Iglesia que acompaña las misiones: rurales, urbanas, Cenáculos, Encuentros organizadas por alguna Comunidad de Vida en gracia, serán decididas por el Asesor. No podrá invitarse a miembros de otras Comunidades de Iglesia si no es a través del diálogo del Asesor de la Secretaría de Vida en Gracia, con el Asesor de la otra Comunidad eclesial, a fin de evitar que un deseo de invitar a la participación pudiera producir una ingerencia indebida en otras Comunidades Eclesiales.

Los proyectos que se realizan en una jurisdicción eclesiástica distinta de la correspondiente a cada comunidad deberán ser aprobados por Comisión Directiva.





ANEXO III: Primer Acta del Consejo de los Misioneros (luego sería el capítulo Tandil)

ACTA N° 1 CM GMSD

El día 1° de febrero de 2003 a las 17:00hs. se reúnen Francisco Lluna, Florencia Delpech, Sara González, Graciela Peyré, María Delpech y Roberto Estévez, con el objeto de aprobar los siguientes objetivos a fin de presentarlos en la Asamblea de la Asociación Civil Santo Domingo de Guzmán.

Desafíos para este nuevo año.

- Misión a San Bernardo.
- Misión a Salta.
- Encuentro Nacional de Jóvenes Dominicanos (MJD).

Miembros del Consejo: Francisco Lluna, Florencia Delpech, Sara González, Graciela Peyré y María Delpech.

Ecónoma: María Delpech

Adultos Voluntarios:

Logística: Pablo Monzón.

Médico: Pablo Díaz Cisneros .

Como GRUPO, estamos unidos por un mismo carisma dominicano; este año se plantea como un año de nuevas experiencias ya que el principal objetivo es abrir nuestras fronteras e ir en busca de nuevos desafíos, en una palabra, aspiramos a CRECER. Otra de nuestras metas es profundizar la identidad como grupo y mejorar la integración, a través de las reuniones de formación a cargo de Florencia Delpech y Graciela Peyré. Las reuniones saldrán del estudio previo del cuadernillo del Movimiento Juvenil Dominicano, preparado por un grupo de jóvenes puertorriqueños; éste se encuentra dividido en cuatro capítulos destinados a la oración, estudio dominicano, la palabra y la predicación.

1) Encuentro MJD.

Coordinador: Eugenia Larrea

Ayudante: Roberto Estévez.

Este se realizará en el mes de mayo, aproximadamente para el tercer fin de semana del mes (17/18).

Los principales objetivos del encuentro son, unir a todas los grupos juveniles vinculados con los frailes, hermanas de vida apostólica y asociaciones laicales relacionadas con Santo Domingo, crear lazos de comunicación y cariño, y discutir sobre los proyectos del MJD en el país, entre otros, los encuentros de familia dominicana.

Probablemente se realice en el colegio.

2) Misión a Salta.

Coordinador: Roberto Estévez.

Ayudante: Eugenia Larrea

Este nuevo proyecto nos representa mucha incertidumbre y expectativas, no solo por el hecho de que no hicimos una misión ahí anteriormente, sino también por lo que esta experiencia significa en si misma para los misioneros.





Nuestro principal objetivo es colaborar con la tarea de evangelización de la orden en la escuela de oficios, San Martín de Porres, en el chaco salteño, cerca del paraje La Unión, diócesis de Orán. Se llevará a cabo a fines de Julio, principios de Agosto, de acuerdo con la fecha de finalización de los exámenes universitarios.

Por ser algo totalmente nuevo, lo que el consejo decidió es que a esta misión podrán ir sólo los más grandes, 3 C.P y universitarios.

3) Misión a Puerto del Valle y San Bernardo.

Coordinador: Francisco Lluna.

Ayudante: Sara González.

En la última reunión del consejo del año 2002, se estableció que San Bernardo se convertiría en la "escuela" para los novicios, por una cuestión de organización, ya que allí ya están todas las bases creadas.

Habrà, como todos los años, grupos encargados de distintas actividades, con sus coordinadores respectivos (catequesis de confirmación y comunión, huerta y celebración).

Las reuniones serán 1 vez por mes y cada 15 días cuando se acerque la fecha de la misión; cada grupo de trabajo tendrá reuniones extras en la medida de que lo necesiten.

La duración será de 10 días, los 5 primeros serían en Puerto del Valle y finalmente concluirían en San Bernardo; la fecha de esta misión se plantea para el primer fin de semana de Octubre.

En Puerto del Valle se haría un relevo sobre las necesidades de la gente y conviviríamos en la escuela con los alumnos, allí nuestra labor principal sería reforzar la catequesis.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:45 horas





ANEXO IV: Acta del Consejo de los Misioneros en Tandil que da origen a los Cenáculos en Tandil

ACTA N° 5 del CM del GMDG

El día 1° de agosto de 2005 a las 12:00hs. se reúnen Mercedes Calviño, Dolores Rozzì, Rocío Sanguinetti, Santiago Estévez, Roberto L. Estévez miembros presentes del consejo de la Misión del Grupo Misionero Domingo de Guzmán (se encuentra ausente Juan Antonio Larrea), de la Asociación Civil Santo Domingo de Guzmán, su Asesor Roberto Estévez y durante parte de la reunión el Pdre Marcos Picaroni, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Misión en la ruta Provincial n° 6, en colaboración con el Obispado de La Rioja: Post misión
2. Misión del joven al joven: difusión de los Cenáculos.
3. La misión como pedagogía de la fe: Trabajo con niños y preadolescentes.

Desarrollo de la reunión:

1. Misión en la ruta Provincial n° 6, en colaboración con el Obispado de La Rioja: Pos tmisión
Se decide convocar a reunión del grupo Misionero el viernes 12 de agosto a partir de las 12 horas con comida que no requiera calentarse en el aula Norte del Instituto Superior a fin de evaluar la XII° misión y comunicar al grupo los proyectos para la segunda parte del año. Se encomienda su organización a Roberto Luis Estévez y Mercedes Calviño.
Se encomienda a Rocío Sanguinetti pasar en limpio los planos del asentamiento de casas y otros edificios en los poblados de San Bernardo, El Barrial, San Miguel, Pozo de Yegua y Puerto del Valle.
Se encomienda a Rocío Sanguinetti obtener el inventario ajustado de los alimentos efectivamente consumidos en la misión.
Se encomienda a Dolores Rozzi realizar la rendición de cuentas y el depósito del excedente al Administrador de la Asociación.
Se encomienda a Roberto L. Estévez terminar las reparaciones de objetos particulares dañados durante la misión: Batán, Guitarra, otros, así como chequear la efectiva devolución a sus dueños.
Se encomienda a Santiago Estévez la confección de un “slide show” para el día de Santo Domingo.
Se encomienda a Mercedes Calviño obtener un proyector del tipo cañón prestado.
Se encomienda a Rocío Sanguinetti evaluar los posibles interesados en realizar la XIII° Misión a partir del 06.10, sin que ello implique compromiso por cuanto de ser viable, luego se requeriría la aprobación de la Asociación y del Obispado.

2. Misión del joven al joven: difusión de los Cenáculos (“Encuentros de Vida en Gracia” para Jóvenes en edad del Colegio Secundario 15 a 18 años)
Isabel Herrera Vega y su novio han concretado exitosamente las acciones que se le encomendaran para la iniciación de los cenáculos en Tandil. Los Cenáculos vendrán a responder así a la necesidad de que el grupo desarrolle un proyecto local durante la segunda parte del año.
Se encomienda a Federico Pique y a Fray Fernando Aquino la realización de los primeros Cenáculos en un proceso donde progresivamente se transfiera la organización a los misioneros de Tandil.
La Asociación abrirá el proyecto a las Parroquias y Colegios Católicos de Tandil, como lo hizo en el caso del proyecto EPPA.





Se encomienda a Mercedes Calviño, Dolores Rozzì, Rocío Sanguinetti, Santiago Estévez y Roberto L. Estévez, la difusión de los próximos Cenáculos a realizarse en Tandil, entre los alumnos de los Colegios

- ✚ Fechas Cenáculos: Mujeres: 19 de agosto y Varones: 30 de septiembre del viernes a las 13 al domingo a las 20
- ✚ Casa de retiro: Antiguo Hogar de varones, Parroquia de San Antonio
- ✚ Sacerdotes: Padre Marcos Picaroni, Fray Fernando Aquino op
- ✚ Reunión con padres: Cenáculo de Mujeres: viernes 12 de agosto a las 20 horas. Cenáculo de Varones: viernes 23 de septiembre a las 20 horas. En el Colegio Santo Domingo en la Sierra – Aulas Instituto Superior
- ✚ Costos: Se estima en 30 \$ por participante
- ✚ Inscripción: Los diez primeros interesados de cada Colegio con: Lucila Luchesi (San José), Paloma Gómez (Sagrada Familia), Adolfo Calá (Martín Rodríguez), Rocío Sanguinetti (Santo Domingo en la Sierra). Los interesados deberán entregar el dinero y la ficha de inscripción. Se tomará lista de espera para los restantes interesados.

3. La misión como pedagogía de la fe: Trabajo con niños y preadolescentes.

En este terreno se encomienda a Mercedes Calviño, Santiago Estévez y Blue Migliore obtener información sobre las experiencias de trabajo con niños y preadolescentes de las hermanas Anunciatistas (Balcarce, Necochea, Buenos Aires) y de San José (Córdoba, Corrientes y La Rioja), para proponer actividades de este tipo en la reunión del próximo día 12.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:45 horas





ANEXO V: ACTA que inicia la división del Consejo de los Misioneros en dos Capítulos correspondientes, uno de Tandil y otro de Buenos Aires

ACTA N° 01 del Consejo de los Misioneros en Buenos Aires

El día 27 de octubre a las 17:00 hs. Se reúnen, Tino Estévez Magnasco, Dolores Rozzi, Florencia Delpech, Pilar Díaz Cisneros, Mariano Roa, Eugenia Larrea, Mechi Calviño, Santiago Estévez Magnasco, Lucila Vallejos, Juan Cruz Chimondeguy, Milagros Pereyra Iraola, Juan Lorda, y Roberto Estévez, misioneros universitarios del Grupo de Misioneros, de la Asociación Civil Domingo Santo Domingo de Guzmán, para tratar los siguientes temas alcanzando las decisiones aquí expresadas:

La reunión se inicia con la “lectio” del Evangelio del día

1. Qué se espera del Consejo de los misioneros en Buenos Aires

Con la autorización del Presidente de la Asociación se resuelve elegir un Consejo de los Misioneros en Buenos Aires de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Interno de la Asociación.

Se espera del Consejo que facilite la formación, coordine la preparación para la misión y la perseverancia posterior, así como su vinculación con los restantes proyectos de la Asociación.

2. Elección de los miembros del Consejo

Los presentes votan por seis miembros para el Consejo sin determinación de cargos, son escrutados los votos emitidos, luego de lo cual Roberto Estévez entrega a Florencia Delpech los tres votos emitidos a distancia (Valeria Brown, Francisco Lluna y Fray Adolfo Rengel) para que los controle y lea. El resultado final es:

Tino	14
Dolores	13
Eugenia	12
Florencia	12
Mariano	11
Pilar	08
Valeria	06
Mechi	05
Pancho	04
Santiago	03
Rocío	01
Sarita	01
Joe	01

A fin de facilitar la rotación posterior, resultan electos: para el año 2008 Mariano y Pilar; para los años 2008 y 2009 Eugenia y Florencia; para el período 2008 al 2010 Tino y Dolores.

3. Autoridades

Los electos se retiran a deliberar sobre la distribución de cargos, resultando la siguiente:

Animador:	Tino
Animador 2:	Dolores
Secretario:	Florencia
Secretario 2:	Pilar





Economa: Eugenia
Campanillero: Mariano

4. **Próxima misión Universitaria**

Se resuelve que la misma se desarrollará entre el 29 de febrero y el 8 de marzo.

No habiendo más asuntos que tratar la reunión concluye a las 18:45hs.





ANEXO VI: ACTAS que inician la transformación del Consejo de los Misioneros en sus dos Capítulos, a Consejo de los Jóvenes de la Secretaría de Vida en Gracia

Acta n° 24 del Consejo de Jóvenes (Capítulo Tandil) de Vida en Gracia

El día **viernes 12 de marzo de 2010** a las 15.30 hs. se reúnen Francisco Olguín, Marcos Merello, Ezequiel Rodríguez, Marina (Blue) Migliore miembros presentes del Consejo de la Misión. Se encuentran ausentes Andrés Cornejo, Ana Inés Blanco, Juan Lorda, Martita Guillen. Acompañan los asesores adultos, Roberto Estévez y Paz Carrillo. Queda sentado en esta acta que los designados priores Agustina Sanzano, Clara Meineri, y moderadora Rosario Tiberio renunciaron a sus cargos.

Orden del día:

- Rever lo planteado por un grupo de jóvenes acerca del proyecto de Predicación Cenáculo y su reestructuración.
- Clarificar la idea de trabajo por Comunidades de Vida en Gracia.
- Nombrar reemplazantes de los priores que renunciaron a sus cargos hasta que las Comunidades realicen sus elecciones el próximo 8 de agosto.

Desarrollo de la reunión

- Se estudia exhaustivamente lo planteado el pasado 8 de marzo por los jóvenes Cecilia Rabago, Ezequiel Rodríguez, Iñaki Berra, Iñaki Rossi, Lourdes Turdo, Agustina Sanzano y Francisco Amand de Mendieta, en donde ellos proponen la formación de un Consejo de Cenáculo para que dentro de Vida en Gracia lleve adelante el proyecto de Predicación Cenáculo.
- Se revisan asimismo los antecedentes de creación de los Cenáculos (por ACTA N° 5 de este mismo Consejo del 1° de Agosto de 2005) donde se habla de ellos como *“Misión del joven al joven: difusión de los Cenáculos (“Encuentros de Vida en Gracia” para Jóvenes en edad del Colegio Secundario 15 a 18 años): Los Cenáculos vendrán a responder así a la necesidad de que el grupo desarrolle un proyecto local durante la segunda parte del año. Se encomienda a Federico Pique y a Fray Fernando Aquino la realización de los primeros Cenáculos en un proceso donde progresivamente se transfiera la organización a los misioneros de Tandil. La Asociación abrirá el proyecto a las Parroquias y Colegios Católicos de Tandil, como lo hizo en el caso del proyecto EPPA.”*
- Concluyendo en devolverle a la propuesta recibida una instancia superadora del planteo, que garantice mejor la unidad de las Comunidades de Vida que “desbordan” en la Predicación de una misión geográfica (rural) o cultural (Cenáculo). Siendo esta la conformación de, ya no un Consejo de los Misioneros, sino un “Consejo de Jóvenes”, que estaría integrado por los priores y subpriores de las Comunidades de Vida en Gracia y acompañando la acción pastoral los Animadores de proyectos, en este caso los animadores y campanilleros asignados para los cenáculos del año en curso.
- Se busca afirmar y fortalecer la formación de Comunidades de vida y se realiza a elección de Priores y SubPriores que reemplacen a quienes renunciaron a sus cargos.
- Se aclaran los conceptos:

Prior: Cabeza de comunidad: Primero entre pares, vela por la vida contemplativa, vida de estudio y vida comunitaria de su comunidad, coordinando con otras Comunidades las acciones de predicación.
Animador: Cabeza de proyecto: Es el responsable ejecutivo de un proyecto de predicación concreto: Centro Misionero, Cenáculo o Programa de radio (si se realizara)





Moderador: Facilitador de decisiones en un órgano de gobierno: Siendo la espiritualidad dominicana, también una espiritualidad del gobierno, existen distintas instancias de decisión (Secretaría, Consejos, Capítulos) la tarea del Moderador en ellos es facilitar que las reuniones sean convocadas regularmente, que antes de ella los asistentes sepan que temas se tratarán (Orden del Día) y que lo resuelto (no el detalle de lo discutido) quede aclarado por escrito (ACTA).

Realizadas las consultas con las autoridades de la Asociación, el Consejo de Jóvenes quedaría compuesto de la siguiente manera:

	Consejo de Jóvenes	
	Capítulo Tandil	Capítulo Buenos Aires
San Francisco de Asis	Inés Blanco Andrés Cornejo (Ecónomo) Bernardita Amand de Mendieta (An. 8° Tandil) Iñaki Berra Cecilia Rabago	Roberto Luis Estévez Mariano Benedetto
San Martín de Porres	Blue Migliore (Ca. 9° Tandil) Pancho Arana Martita Guillen (An. 9° Tandil)	Cecilia Merello (Formador) Francisco Olguín
Santa María del Rosario	Marcos Merello (Moderador) Candelaria Pereira	Dolores Rozzi (Ecónomo)
Santa Catalina de Siena	Ezequiel Rodríguez (Formador - An. 9° Tandil) Lourdes Turdo (Ca. 8° Tandil) Panchi Amand de Mendieta (An. 8° Tandil) Iñaki Rossi (Ca. 9° Tandil)	Rosario Díaz Cisneros (Moderador)

Se incorporan al consejo como Animadores de proyecto:

	Consejo de Jovenes
	Tandil
San Francisco de Asis	Bernardita Amand de Mendieta (An. 8° Tandil) Iñaki Berra y cecilia Rabago
Santa María del Rosario Santa Catalina de Siena (al comienzo trabajan juntos)	Panchi Amand de Mendieta (An. 8° Tandil) Iñaki Rossi (Ca. 9° Tandil)

Falta confirmar el campanillero del 8° Tandil varones y animador y campanillero del 2° Colonia Hinojo. Se proponen como candidatos a animador y Campanillero del 2° Cenáculo de Colonia Hinojo: Javier Chimondegui, Inaki Berra, Agustina Sanzano, y Cecilia Rabago, en el orden expresado.





Se elige a Marcos Merello como Moderador de Consejo, con vistas a organizar una reunión mensual fija a la cual asistan los miembros del Consejo de Jóvenes y sus Asesores adultos. Paz Merelo comunicará lo resuelto a la Secretaría de Vida en Gracia y Pancho Olgúin al Capítulo Buenos Aires del Consejo a fin de que puedan participar de una decisión, de la cual no pueden ser excluidos, y si brindan su conformidad la misma será ejecutiva.

Sin más se dá por terminada la reunión a las 18 hs.

NOTAS:

- La Secretaría de Vida en Gracia se expide favorablemente el día 12 de marzo 2010.
- El Capítulo Buenos Aires se expide favorablemente el día 16 de marzo de 2010 (ACTA CJ Buenos Aires N° 15 2010 03).



